

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN PATOLOG A NEUROL GICA

M s informaci n :

COORDINADORA: Profa. Dra. D a. Ana Mar a  guila Maturana. master.patologia@urjc.es Tfno.: 91 488 8815
**M STER OFICIAL EN PATOLOG A NEUROL GICA: ACTUACIONES EN FISIOTERAPIA Y
TERAPIA OCUPACIONAL**

M STER OFICIAL EN PATOLOG A NEUROL GICA: ACTUACIONES EN FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL



Universidad
Rey Juan Carlos

www.urjc.es



Universidad
Rey Juan Carlos

p blica y preparada para ti



M STER OFICIAL EN PATOLOG A NEUROL GICA: ACTUACIONES EN FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL

I. FICHA T CNICA

Universidades/Organismos Participantes **URJC, Fundaci n Hospital Alcorc n, Hospital de Fuenlabrada, Hospital de M stoles**
 Orientaci n **PROFESIONALIZANTE E INVESTIGADOR**
 Duraci n del M ster **DOS A OS**
 N  de Plazas Ofertadas **PLAZAS LIMITADAS: M NIMO 10 ALUMNOS. M XIMO 30 ALUMNOS**
 N  de Cr ditos ECTS **120**
 Modalidad de impartici n **PRESENCIAL Y ON-LINE**
 Periodo lectivo **PRIMER SEMESTRE: Del 02/10/06 a 19/01/07. SEGUNDO SEMESTRE: Del 01/02/07 a 15/05/07**
 N  m nimo de cr ditos por periodo lectivo **4,5 ECTS**
 Requisitos de admisi n: **Estar en posesi n del Grado o Diplomado en Fisioterapia o Terapia Ocupacional**
Cr terios de selecci n:
 1. **Formaci n acad mica espec fica**
 2. **Curriculum en investigaci n**
 3. **Curriculo profesional**

II. OBJETIVOS, A QUIEN VA DIRIGIDO

Con el objetivo de **especializaci n** se pretende que el alumno adquiera:
 1.- Formaci n acad mica: Incrementar los conocimientos en el campo de la patolog a neurol gica y en su intervenci n terap utica en aspectos motrices, sensorio-perceptivos, comportamentales y cognitivos. Para ello la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con una infraestructura moderna y perfectamente dotada para impartir una docencia te rico-pr ctica, on-line y presencial en aulas y laboratorios, con todos los apoyos t cnicos y audiovisuales necesarios y un importante fondo bibliogr fico con recursos impresos y electr nicos.
 2.- Formaci n especializada: la demanda social y las necesidades sanitarias de profesionales con capacitaci n espec fica exige formaci n especializada en la evaluaci n y tratamiento en el  mbito de la patolog a neurol gica desde la Fisioterapia y la Terapia Ocupacional. La URJC cuenta con una instituci n singular en nuestro pa s: la Cl nica Universitaria, con Servicio de Rehabilitaci n y Medicina F sica (incluye unidades de intervenci n en Fisioterapia y Terapia Ocupacional). Asimismo, cuenta con numerosos convenios y acuerdos con relevantes instituciones socio-sanitarias.
 3.- Formaci n investigadora: Proporcionar conocimientos esenciales para la metodolog a de la investigaci n, an lisis cuantitativo y cualitativo y dominio de t cnicas de investigaci n para la aplicaci n de estos conocimientos en la pr ctica profesional real. Espec ficamente el dise o del M ster incluye estancias de ejecutoria investigadora en diferentes laboratorios y  reas de capacitaci n. *Dirigido a los profesionales* que demandan un mayor entendimiento y mejores opciones de tratamiento para los problemas neurol gicos y m sculo-esquel ticos con un componente biomec nico y/o de control motor en su etiolog a. La proyecci n futura de la investigaci n debe dar lugar a nuevas tecnolog as de medici n e instrumentos de evaluaci n cl nica, sistemas de ayuda y protocolos de tratamiento que describan el patr n de comportamiento del control motor, caracter sticas del m sculo y la interacci n neuro-muscular con el ambiente.

III. ESTRUCTURA Y PECULIARIDADES O ASPECTOS A DESTACAR

El alumno, en su primer curso, primer semestre, deber  cursar los 30 cr ditos que se ofrecen de materias obligatorias. En el segundo semestre, deber  cursar los 23,5 cr ditos de materias obligatorias ofrecidos y cursar una asignatura optativa de las dos que se ofrecen.
 En segundo curso, primer semestre se cursar n las dos materias obligatorias y en el segundo semestre, una de las dos optativas que se ofrecen, a elegir dependiendo de la rama (TO) o (F). Adem s, y con car cter anual, el alumno deber  matricularse de laboratorio de an lisis del movimiento, y realizar 32 cr ditos de pr cticas para terminar con su trabajo de fin de estudios. Realizaci n de pr cticas cl nicas en la Cl nica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, Fundaci n Hospital Alcorc n, Hospital de Fuenlabrada, Hospital de M stoles, y Cl nicas, Centro de Rehabilitaci n para personas dependientes: Medinaceli, y otros Centros de reconocido prestigio en el  mbito de la patolog a neurol gica.
 Realizaci n de pr cticas de laboratorio en laboratorios especializados:
FISIOTERAPIA
 • Laboratorio de an lisis del movimiento.- EMG, T cnicas cinem ticas y cin ticas aplicadas al control motor; marcha, posturografa computacional y AVDs
 • Laboratorio de control neuro-muscular y ejercicio isocin tico.- T cnicas de EMG de superficie y dominio de la evaluaci n y terapia con equipos isocin ticos.
 • Laboratorio de nuevos m todos en propiocepci n y equilibrio
TERAPIA OCUPACIONAL
 • Laboratorio de an lisis del movimiento.- EMG, T cnicas cinem ticas y cin ticas aplicadas al control motor, marcha y AVDs
 • Laboratorio de integraci n sensorial
 • Laboratorio de intervenci n cognitiva

Doctorado a corto plazo.

IV. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	SEMESTRE	TIPO DE ASIG.	N� DE CR�T ECTS
Primer Curso			
Educaci�n para la Salud	1�	OB	3
Epidemiolog�a y Estad�stica aplicada a las ciencias de la salud	1�	OB	3
Gesti�n de servicios sanitarios	1�	OB	3
Seguridad y deontolog�a en investigaci�n	1�	OB	3
Calidad asistencial	1�	OB	3
Metodolog�a de la investigaci�n	1�	OB	5
Neuroanatom�a humana	1�	OB	5
Ciencias de la salud basada en la evidencia	1�	OB	5
T�cnicas de relajaci�n	2�	OB	5
Terapias complementarias / alternativas (F)*	2�	OP	6,5

Humanizaci�n en la atenci�n cl�nica	2�	OB	3,5
Nuevas tecnolog�as en Terapia Ocupacional*	2�	OP	6,5
Cl�nica neurol�gica aplicada	2�	OB	5
Impacto psicococial de las enfermedades neurol�gicas	2�	OB	5
Psicomotricidad	2�	OB	5

Segundo Curso

Control motor y neuro-rehabilitaci�n	1�	OB	5
Neuroevaluaci�n terap�utica	1�	OB	3
Laboratorio de integraci�n sensorial (TO)*	2�	OP	5
Laboratorio de intervenci�n cognitiva (TO)*	2�	OP	5
Laboratorio de control neuro-muscular y ejercicio isocin�tico (F)*	2�	OP	5
Nuevos m�todos en propiocepci�n y equilibrio (F)*	2�	OP	5
TO en patolog�a neurol�gica infantil (TO)*	ANUAL	OB	8
Fisioterapia en patolog�a neurol�gica infantil (F)*	ANUAL	OB	8
TO en patolog�a neurol�gica adquirida (TO)*	ANUAL	OB	8
Fisioterapia en patolog�a neurol�gica adquirida (F)*	ANUAL	OB	8
TO en patolog�a neurol�gica degenerativa (TO)*	ANUAL	OB	8
Fisioterapia en patolog�a neurol�gica degenerativa (F)*	ANUAL	OB	8
M�todos espec�ficos (TO)*	ANUAL	OB	8
M�todos espec�ficos (F)*	ANUAL	OB	8
Laboratorio de an�lisis del movimiento	ANUAL	OB	5
Trabajo fin de estudios	2�	OB	10

Las asignaturas marcadas con * se cursar n en funci n de la especialidad de Fisioterapia (F) o Terapia Ocupacional (TO) S lo se activar n las materias del primer y segundo semestre (primer curso).

V. PECULIARIDADES Y REQUISITOS DE ACCESO AL DOCTORADO (R.D. 56/2005)

Los alumnos que deseen acceder al Doctorado deber n matricularse de al menos 60 ECTS de M ster oficial en aplicaci n del R.D. 56/2005 que regula el acceso a los estudios de Doctor; debiendo completar un m nimo de 300 ECTS entre grado y postgrado.
Requisitos de acceso al Doctorado para "los poseedores de t tulos universitarios oficiales obtenidos conforme a anteriores sistemas de educaci n universitaria (Disposici n transitoria tercera del R.D. 56/2005)":
 Los alumnos que deseen acceder al Doctorado deber n matricularse de al menos 60 ECTS de M ster oficial en aplicaci n del R.D. 56/2005 que regula el acceso a los estudios de Doctor.
 A los alumnos que hayan cursado estudios de doctorado, en el marco de lo dispuesto por el R.D. 778/1998, de 30 de abril, o normas anteriores, se les reconocer n previa petici n los cr ditos superados (20 cr ditos de acuerdo al R.D. 778/1998, de 30 de abril, podr n ser reconocidos hasta por 60 ECTS del M ster en el que se matriculen).
 A los Licenciados, Ingenieros o equivalentes se les reconocer n previa petici n, hasta 40 ECTS del M ster oficial en el que se matriculen. Cumplidos estos requisitos, el alumno deber  solicitar al Departamento su inscripci n del Proyecto de Tesis Doctoral.

VI. INFORMACI N COM N PARA TODOS LOS M STER

ECTS (European Credits Transfer System):

El sistema de cr ditos europeos, conocido como ECTS, da respuesta a la necesidad de encontrar un sistema de equivalencias y de reconocimiento de estudios cursados en otros pa ses. Con la implantaci n del Espacio Europeo de Educaci n Superior el concepto de cr dito ha cambiado, ya no es la duraci n de las clases impartidas por el profesor sino el volumen de trabajo total que el estudiante debe realizar para superar la asignatura e incluye:

- Las horas de clase te ricas y pr cticas
- El esfuerzo dedicado al estudio
- La preparaci n y realizaci n de ex menes

En resumen, el valor del cr dito pasar  de 10 horas de clase a entre 25 y 30 horas de trabajo del alumno.

VII. INFORMACI N Y MATRICULACI N

	PREINS.	LISTA DE ADMT.	RECURSOS	MATR�CULA
Alumnos de Postgrado	1-30 de Junio	17 de Julio	17 y 18 de Julio	26-28 de Julio
Alumnos que soliciten 2� ciclo	1-30 de Junio	4 de Sept.	4 y 5 de Sept.	18 y 19 de Sept.
Alumnos Licenciados/Diplomados en Julio que soliciten 2� ciclo y/o Postgrado	24-28 de Julio	4 de Sept.	4 y 5 de Sept.	18 y 19 de Sept.
Alumnos Licenciados/Diplomados en Septiembre que soliciten 2� ciclo y/o Postgrado	25-29 de Sept.	18 de Oct.	18 y 19 de Oct.	19 y 20 de Oct.

Informaci n: master.official@urjc.es Tlf.: 91 488 8508

VIII. ADMISI N PREVIA PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

SOLICITUD: Los alumnos extranjeros que deseen solicitar la admisi n previa al M ster, deber n presentar la misma hoja de preinscripci n de la universidad que encontrar  en www.urjc.es, en los mismos plazos establecidos para el resto de los estudiantes.
DOCUMENTACI N: Junto con el impreso de preinscripci n, deber n aportarse, adem s de los documentos que figuran en la hoja, los siguientes documentos:
 - Fotocopia compulsada/cotejada del T tulo de Educaci n Superior extranjero (Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Doctor...)
 - Certificado de estudios legalizado conforme a la legislaci n espa ola, y traducido por traductor oficial.

IX. PRECIO

Los precios para los Programas Oficiales de Postgrado ser n establecidos por la CAM. Consultar nuestra web, www.urjc.es